

## **VII CURSO GRADUADO SOCIAL AULA PRÁCTICA**

Graduado Social Aula Práctica nació en el año 2010 con la ilusión de poder crear un Curso que ayudará a los alumnos a complementar sus estudios con un aula eminentemente práctica. Después de 6 ediciones, podemos decir, que la VII edición del Curso Graduado Social Aula Práctica es, sin duda, el mejor puente que pueden tener los alumnos para dar comienzo a su andadura profesional.

El curso va a comenzar el próximo 14 de diciembre de 2016 y finalizará el 29 de mayo de 2017. Las clases se impartirán principalmente en nuestra facultad, FEST, los lunes y miércoles de 16:00 a 20:00 horas, en el aula 01D.

El día 14 de diciembre se inaugurará en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en el aula 01D. El acto de inauguración durará unos 30 minutos, teniendo clases ese mismo día sobre “El Graduado Social” y “Pasos básicos a seguir para iniciar la profesión de Graduado Social”, llevando a la práctica el alta de un autónomo utilizando como ejemplo el Graduado Social. En esta clase se verán diferentes situaciones, responsabilidades y ámbitos en las que se puede ver un Graduado Social, y se impartirá información a tener en cuenta para poder desarrollar nuestra profesión.

El curso tiene 164 horas lectivas que se podrán convalidar.

Características del curso:

- Los alumnos deben de venir con la teoría preparada para que las clases puedan ser lo más prácticas posibles.
- Se enviarán a los alumnos los casos prácticos con tiempo suficiente para poder prepararlos.
- Realización de las clases prácticas en el aula de informática de Gescontrata, Sistema Delta, nociones básicas de gestión tributaria, etc.
- Se ofertarán 30 plazas, y sólo se podrán matricular aquellos que posean el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la diplomatura Relaciones Laborales, la licenciatura de Ciencias del Trabajo (siempre que hayan hecho con anterioridad Relaciones Laborales) o estudiantes que les queden pocas asignaturas para terminar, pero en ningún caso si las asignaturas pendientes de aprobar son algunas de las siguientes: Seguridad Social, Prácticas de Seguridad Social; Derecho del Trabajo; Procesal o Sindical.
- Se asignarán las plazas prioritariamente a los alumnos del grado que hayan finalizado el curso 2015/2016, en segundo lugar alumnos que le queden algunas asignaturas exceptuando las descritas anteriormente, hasta que se cubran las 30

plazas. Se hará por orden de inscripción. En el caso de que hayan más alumnos que plazas se tendrá en cuenta el expediente académico.

- Si sobran plazas una vez realizadas las inscripciones de los alumnos con primera y segunda prioridad anteriormente descritos, se admitirán más alumnos con el siguiente orden de prioridad:
  - Alumnos que hayan finalizado en el curso académico 2015/2014
  - Alumnos que hayan finalizado en el curso académico 2014/2013
  - Alumnos que hayan finalizado en el curso académico 2013/2012
  
- Habrán dos alumnos que no abonen nada del curso, habiendo dos becas, una para el alumno con mejor expediente académico que haya finalizado sus estudios en el curso académico 2015/2016 y otra para el que mayor expediente académico tenga de todos los cursos académicos especificados en el apartado anterior ( con una nota mínima media de un 7). En el caso de que el curso esté formado sólo por alumnos del curso académico 2015/2016, o que entre los otros alumnos nadie tenga una nota mínima media de un 7, habrán dos becas para los alumnos que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2015/2016
  
- El coste del VII Curso Graduado Social Aula Práctica es de 190.-€, siendo gratuito para los alumnos que se colegien, y/o estén colegiados, que hayan finalizado sus estudios en estos últimos cuatro cursos, manteniéndose colegiados mínimo el tiempo que dure el curso. En el caso de que se den de baja como colegiados antes de julio 2017, deberán abonar el curso completo.
  
- Las clases serán impartidas principalmente por compañeros Graduados Sociales expertos en cada materia, siendo 31 graduados sociales los que forman parte de este proyecto. Además las clases también serán impartidas por nuestros colaboradores: MUTUAS, TGSS, SAE, FOGASA, etc...
- Los compañeros Graduados Sociales ejercientes o no ejercientes que estén inscritos en el Turno de Orientación con anterioridad al 04/09/2016 y asistan al mismo sin faltar a ninguno de sus días asignados, tendrán derecho a asistir de forma gratuita a diez clases del Curso Graduado Social Aula Práctica, debiendo inscribirse anteriormente de asistir a las clases ante la Secretaria del Colegio. Podrán asistir tres compañeros por clase, siguiendo el orden de inscripción. Los compañeros inscritos en el turno con posterioridad, y que asistan al mismo sin faltar a ninguno de sus días asignados, podrán asistir a cuatro clases siempre que quede alguna de las tres plazas libres.
- Los antiguos alumnos de cualquiera de las ediciones del VII Curso GRADUADO SOCIAL AULA PRACTICA tendrán derecho a asistir de forma gratuita a diez clases del Curso Graduado Social Aula Práctica, debiendo

inscribirse anteriormente de asistir a las clases ante la Secretaria del Colegio, podrán asistir tres compañeros por clase, siguiendo el orden de inscripción.

### **PRINCIPALES MATERIAS:**

1. Pasos básicos para la creación de empresa, y principalmente el alta como Graduado Social.
2. Contratos de trabajo: Diferentes modalidades y bonificaciones. Conocimiento y manejo de Gescontrat@.
3. Interpretación y aplicación de los Convenios Colectivos
4. Confección de nóminas y seguros sociales en los diferentes Regímenes de la seguridad Social y sus encuadramientos. Conocimiento del Sistema Red, SILTRA y la Sede Electrónica de la Seguridad Social.
5. Accidentes de trabajo; elaboración de partes en el sistema delta y su estudio.
6. Régimen General de la Seguridad Social, Régimen Especial de Autónomos, Régimen Especial de Artistas y Sistema Especial Agrario.
7. Prestaciones de la Seguridad Social.
  - Incapacidad Temporal
  - Riesgo durante el embarazo y lactancia
  - Prestaciones familiares
  - Maternidad y paternidad
  - Incapacidades permanentes.
  - Jubilaciones
  - Muerte y Supervivencia
  - Prestaciones por desempleo
8. Reclamaciones previas, impugnaciones de altas médicas y cambios de contingencias.
9. Demandas en materia de Seguridad Social.
10. Movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
11. Registro Horario.
12. Realización de diferentes cartas de despido y sanciones disciplinarias.
13. Adscripción del personal. Art. 44 y subrogación por convenio colectivo.
14. Papeletas de conciliación ante el CMAC y el SERCLA en materia laboral. Realización, presentación y escenificación.
15. Demandas en materia laboral ante el Juzgado de lo Social y Juzgado de lo mercantil.
16. Presentación demandas, LEXNET.

17. Recursos de Reposición, ejecuciones, incidentes, aclaración de sentencias y Recursos de Suplicación.
18. Escenificación de pleitos.
19. Responsabilidad en materia de prevención y actuación inspectora.
20. Conocimiento práctico del mundo sindical; mesas electorales, etc...
21. FOGASA.
22. Expedientes de Regulación de Empleo.
23. Conocimiento básico de protección de datos.
24. Gestión de empresas y Recursos humanos.
25. Nociones prácticas tributarias.